

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4055**    *PRECOCINADOS FRISA, S.L.U*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*GOLPAIZBI, S.L.U*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("LME"), se hace público que con fecha 3 de julio de 2026, el socio único de Precocinados Frisa, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y el socio único de Golpaizbi, S.L.U. ("Sociedad Absorbida") han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 5 de junio de 2026.

Con motivo de la operación de fusión aprobada, se produce la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, conllevando la disolución sin liquidación y consiguiente extinción de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Villafranca y Puente la Reina (Navarra), 3 de julio de 2026.- Don Benito Jiménez Cambra, en representación de la sociedad mercantil "Navarra Food Trading, S.L", en su condición de Administrador Único de la misma y socio único de Precocinados Frisa, S.L.U. y en representación de la sociedad mercantil "Precocinados Frisa, S.L.U" socio único de Golpaizbi, S.L.U.

Villafranca, 6 de julio de 2026.- Administrador Unico, Benito Jiménez Cambra.

**ID: A260031057-1**